



## **U.N.L.P – CURSO POSTGRADO - INFORMATICA FORENSE**

### **Objetivo general**

- Introducir al alumno en la especialización pericial informática, y las responsabilidades legales asociadas.

### **Programa sintético**

- Conceptos generales de pericias y auditoría
- Rol del perito informático
- Pasos y alcances de la pericia informática
- Casos de estudio

### **Objetivos particulares**

Que el alumno logre:

- Conocer los alcances legales y las responsabilidades de un perito informático
- Familiarizarse con la tarea pericial
- Diferenciar el rol de perito de parte y de oficio
- Comprender y utilizar el lenguaje legal asociado
- Adquirir los elementos básicos para conocer y manejar los métodos y técnicas periciales
- Conocer procedimientos para realizar un informe pericial
- Conocer las responsabilidades para un juicio oral



## **U.N.L.P – CURSO POSTGRADO - INFORMATICA FORENSE**

### **Programa analítico:**

#### **- Unidad 1: Aspectos procesales**

- Qué es el derecho Procesal. Ley de forma y de fondo. Diferencias. Principios procesales (por ej. Preclusión). La organización judicial. Las instancias. Los fueros.
- Juicios. Clases y etapas.

#### **- Unidad 2: Aspectos técnicos vinculados con la pericia**

- Especificación de las distintas especialidades en informática, que pueden alcanzar la necesidad de una tarea pericial:
  - ✓ Proyectos informáticos: valuación, ítems que lo componen, recursos humanos (cantidad y calidad). Consultoría.
  - ✓ Telecomunicaciones. Internet - Intranet: accesos indebidos, manejo de e-mails, servidores de comunicación.
  - ✓ Desarrollo de sistemas: características de los sistemas aplicativos, importancia del formato fuente para la disponibilidad de la obra de software.

#### **- Unidad 3: Perfil de un Perito Informático**

- Conocimiento sobre el mercado Informático. Conocimiento de Hardware, lenguajes de programación, sistemas operativos y lenguajes de programación.
- Conocimiento y experiencia en manejo de Proyectos.
- Consideración de todos éstos aspectos al momento de elaborar – evaluar los puntos de pericia para la tarea pericial.
- Análisis y estudio de los puntos de pericia (expertise y experiencia requeridos). Especificidad vrs. Especialidad y conocimientos técnicos del perito. Tratamiento de excepción o remoción del perito.



## **U.N.L.P – CURSO POSTGRADO - INFORMATICA FORENSE**

- **Unidad 4: Pasos para una pericia**
  - Importancia del análisis de los puntos de pericia, al momento de aceptar el cargo (especificidad de la tarea, necesidad de ampliar el cuerpo pericial por otras especializaciones).
  - Reunión inicial. Realización de la pericia. Debate sobre los puntos de pericia. Pedidos de nuevas pruebas. Importancia de una integración pericial con el Tribunal o los abogados de las partes.
  
- **Unidad 5: El Perito de Oficio y Parte:**
  - Funciones y responsabilidades: aporta puntos de vista (debate). Importancia de una buena elección del perito de parte. Aporte del perito en forma previa (para nuevos puntos de pericia) y durante el desarrollo de la pericia.
  - Necesidad de interactuar con peritos de otras disciplinas, por razones de mayor expertise. Importancia para situaciones futuras (impugnaciones, ampliaciones, discrepancias periciales).
  
- **Unidad 6: El informe pericial:**
  - Características propias de un informe pericial informático. Aspectos que debe reunir para transformarse en un verdadero aporte al Tribunal.
  - Consideraciones legales sobre el uso de ciertos términos (copia, copia autorizada, acreditar intencionalidad en un acto, administración de la prueba, etc.)
  - Formato – Ejemplos de Escritos Jurídicos – Oficios Judiciales.
  
- **Unidad 7: Importancia de la prueba Pericial. Tipos de pruebas.**
  - Conservación de la prueba:
  - Al momento del allanamiento
  - Durante la guarda en el Tribunal o Dependencia autorizada (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional u otro ente autorizado)
  - Durante el desarrollo de la pericia.
  - Luego de la pericia, para futuras ampliaciones, aclaraciones o nuevas pericias.
  - Responsabilidad de los peritos, del tribunal y de las partes.
  - Generación de pruebas en etapas previas al litigio.



## **U.N.L.P – CURSO POSTGRADO - INFORMATICA FORENSE**

- **Unidad 8: Leyes vinculadas a la actividad del perito**
  - Leyes de fondo útiles para el perito informático. Ley de propiedad intelectual. Ley de Habeas Data. Firma Digital.
  - Concepto de Delitos informáticos
  
- **Unidad 9: Consideraciones posteriores a la pericia**
  - Honorarios. Concepto. Fijación. Antecedentes específicos. Comparación con otras profesiones.
  - Apelación. Informe oral de justificación. Pasos a seguir en la Cámara.
  
- **Unidad 10: Laboratorio - Análisis de casos reales** (relacionados con los temas expuestos)
  - Caso 1: Fuero Penal: Denuncia por infracción a la ley 11.723
  - Caso 2: Fuero Penal: Fraudes, retención indebida.
  - Caso 3: Fuero Civil: Procedimientos preliminares.
  - Caso 4: Fuero Civil: Situaciones varias (vinculadas con contratos informáticos, desarrollo de proyectos informáticos, etc.)
  - Caso 5: Fuero Laboral (distintas situaciones vinculadas a la actividad laboral del empleado de una empresa)

### **Bibliografía**

- Protección Informática, Pierre Gratton, Ed. Trillas.
- Seguridad en Sistemas Informáticos, FISCHER, Ed. Díaz de Santos.
- Confidencialidad y Seguridad de la Información, PESO, Ed. Díaz de Santos.
- Seguridad en Centros de Cómputos Políticas y Procedimientos, Leonardo H. Fine, Ed. Trillas.
- Seguridad Informática, Gustavo Aldegani, Ed. MP.
- Código Civil.
- Código Penal.
- Ley 11.723 – Ley 25.036



## **U.N.L.P – CURSO POSTGRADO - INFORMATICA FORENSE**

### **Metodología**

En las primeras reuniones se darán los elementos teóricos necesarios para encarar una pericia informática. Se ilustrará sobre los roles que un perito debe cumplir durante la pericia de oficio o de parte, vinculada con los distintos fueros.

Se hará hincapié las responsabilidades que el perito tiene durante su tarea, y en instancias posteriores a la presentación del informe pericial (declaraciones testimoniales, aclaraciones, impugnaciones, juicio oral).

Los alumnos, guiados por el docente deberán realizar casos de pericias sobre situaciones reales, con el objeto de definir un pensamiento y estrategia pericial, aplicando los conocimientos técnicos específicos según el caso legal seleccionado.